

Nombre y apellidos	Puntos
D. Jesús Rouco Guerrero .....	37,40
D. Mariano Delgado Pérez .....	36,10
D. Vicente Montoya Pérez .....	35,60
D. Rafael Pastor Jiménez .....	35,30
D. Eugenio García Martín .....	35,25

El personal relacionado será escalafonado en la nueva categoría por el mismo orden en que figuraba en sus plantillas del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal el 31 de diciembre de 1966. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de diciembre de 1967.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 7 de diciembre de 1967 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966, y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Dibujo»—actualmente Profesores agregados—de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19),

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para cubrir plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Dibujo»—actualmente Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

2.º De conformidad con lo dispuesto en el número dos del artículo 14 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se excluye de la oposición, declarando anuladas todas sus actuaciones, a la opositora aprobada doña María Luisa Paytubi Aparicio, por no haber podido acreditar que reunía todas las condiciones exigidas para tomar parte en la oposición.

3.º Nombrar Profesores Agregados de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los opositores que a continuación se relacionan, por el orden de propuesta del Tribunal y con el destino que en cada caso se indica:

1. A12EC2994. Don Salvador Eladio Machancoses Tranco, a la plaza del Instituto masculino de Castellón de la Plana. Fecha de nacimiento: 8 de enero de 1944.

2. A12EC2995. Don Carlos Bernal Orduña, a la del Instituto femenino de Salamanca. Fecha de nacimiento: 21 de septiembre de 1935.

3. A12EC2613. Don José Arnal Navarro, a la del Instituto de Villarreal de los Infantes. Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1945.

4. A12EC2996. Don Juan Alberto Guallart Ramos, a la del Instituto masculino de Santander. Fecha de nacimiento: 25 de abril de 1936.

5. A12EC2997. Doña Concepción del Pilar González y de Mesa, a la del Instituto masculino de Valladolid. Fecha de nacimiento: 27 de marzo de 1941.

6. A12EC2998. Doña María del Carmen Rosina Llamas Fole, a la del Instituto masculino de La Coruña. Fecha de nacimiento: 27 de julio de 1941.

7. A12EC2999. Don José Antonio Miguel Díez Rodríguez, a la del Instituto de Luarca. Fecha de nacimiento: 29 de septiembre de 1941.

8. A12EC3000. Don Ramón Catalán Tomás, a la del Instituto de Aranda de Duero. Fecha de nacimiento: 25 de agosto de 1922.

9. A12EC3001. Don Francisco Soriano Blasco, a la del Instituto masculino de Vitoria. Fecha de nacimiento: 2 de febrero de 1931.

10. A12EC3002. Don Jaime Laporta y Martí, a la del Instituto de Ecija. Fecha de nacimiento: 5 de junio de 1940.

11. A12EC3003. Doña Manuela M.ª Valdés Guillén, a la del Instituto masculino de Orense. Fecha de nacimiento: 14 de junio de 1942.

4.º Los Profesores nombrados a los que hace referencia el número anterior deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

5.º Percibirán el sueldo y demás emolumentos que, según liquidación reglamentaria les corresponda, conforme a la Ley 31/1965, de 5 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones vigentes, debiendo serles acreditados dichos haberes a partir de la fecha de su toma de posesión en el cargo, que tendrá lugar en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de sus nombramientos, según establece el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15), entendiéndose que, a falta de notificación, el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

La posesión de don José Arnal Navarro, por pertenecer ya al Cuerpo de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y hallarse actualmente prestando servicios como Profesor agregado de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huelva, en virtud de oposición anterior, quedará aplazada hasta el periodo de tiempo comprendido entre el 2.º de julio y 1 de octubre del año próximo, de conformidad con lo que dispone el artículo segundo del Decreto 1154/1961, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

6.º Declarar desierta la plaza del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Irún

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1967.—P. D. el Subsecretario, Luis Leizaola

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media,

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 29 de diciembre de 1967 por la que se nombra Presidente del Tribunal de la oposición libre para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa.*

Ilmo. Sr.: La norma octava de la Instrucción provisional aprobada por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de los días 16 y 26) dispone que el Presidente del Tribunal encargado de juzgar las oposiciones libres para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa será el Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

De conformidad con tal precepto, por Orden de 24 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto) fué designado don Manuel Aguilar Hardisson, por desempeñar el aludido cargo, Presidente del Tribunal correspondiente a la oposición libre convocada por Orden de 9 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 20) para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa. Y habiendo cesado, por Decre-

to 2845/1967, de 2 de diciembre, como Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, por pasar a otro cargo, procede que le sustituya en dicha presidencia el nuevo Director general, que asume las funciones atribuidas sobre esta materia al Centro directivo anteriormente citado, cumpliéndose así lo establecido en la norma octava de la referida Instrucción provisional.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien designar Presidente del Tribunal encargado de juzgar la oposición libre convocada por Orden de 9 de febrero de 1967, para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa, al ilustrísimo señor don José Ramón Benavides Gómez-Arenzana, nombrado Director general del Tesoro y Presupuestos por Decreto 2850/1967, de 2 de diciembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1967.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.